



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

5 de noviembre de 1993

Núm. 10-2

TOMA EN CONSIDERACION

122/000002 Comercio.

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día 26 de octubre de 1993, acordó tomar en consideración la Proposición de Ley de Comercio presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 122/000002), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie B, número 10.1, de 26 de julio de 1993.

Asimismo, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar su aprobación con competencia legislativa plena a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamento,

abrir un plazo de quince días hábiles que expira el día 24 de noviembre de 1993, en el que los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961